

Núm. 269

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 7 de noviembre de 2024

Sec. II.A. Pág. 142017

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23066

Orden EFD/1224/2024, de 29 de octubre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 130/2022, de 31 de mayo.

La Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, mediante Resolución 130/2022, de 31 de mayo («Boletín Oficial de Navarra» de 27 de junio), publicada mediante Resolución 148/2022, de 28 de junio, en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio, aprobó la convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación al servicio de la administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo, la citada Dirección de la Consejería de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 161/2024, de 26 de junio («Boletín Oficial de Navarra» de 2 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados, que habían sido nombrados funcionarios en prácticas por Resolución 191/2023 de 14 de julio («Boletín Oficial de Navarra» de 4 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

Este Ministerio ha dispuesto:

#### Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 130/2022, de 31 de mayo, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Personal, turno y puntuación que les corresponde.

#### Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2024.

#### Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de

cve: BOE-A-2024-23066 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 269

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 7 de noviembre de 2024

Sec. II.A. Pág. 142018

conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 2024.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

#### **ANEXO**

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0510 INSPECTORES DE EDUCACIÓN (CASTELLANO)				
***4251*46 A0510	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RODRIGO.	***4251**	01	6,5550
***3689*35 A0510	MORENO LÓPEZ, RUBÉN.	***3689**	01	6,5450
***1891*02 A0510	BEDMAR ARROYO, JORGE.	***1891**	01	6,4690
***7182*68 A0510	CRESPO VERGARA, RUBÉN.	***7182**	01	6,4280
***2436*24 A0510	GARCÍA MENDIVE, ROSA.	***2436**	01	6,2330
CUERPO: 0510 INSPECTORES DE EDUCACIÓN (VASCUENCE)				
***3565*68 A0510	IRISARRI ETXEBERRIA, MIREN ARANTXA.	***3565**	01	7.3220
***3865*02 A0510	ZABALETA TRECU, JOSÉ MIGUEL.	***3865**	01	7,1450
***0118*35 A0510	USANDIZAGA ZABALEGUI, ICIAR.	***0118**	01	5,9630

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X